



OFICIO N° 99938
INC.: solicitud

lrg/asj
S.16°/373

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance en que se encuentra el compromiso referido a la implementación de una Universidad para Calama, detallando especialmente el respectivo cronograma de planificación, así como los estudios de factibilidad financiera, académica y administrativa, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E84123BFD9821BCE



MATERIA: SOLICITA INFORMACIÓN
SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO DE
UNA UNIVERSIDAD PARA CALAMA.

A : SR. VÍCTOR ORELLANA CALDERÓN
Subsecretario de Educación Superior.

DE : SR. JAIME ARAYA GUERRERO
H. Diputado de la República - Distrito 3.

Valparaíso, 15 de abril del 2025

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputado de la República y representante de la Región de Antofagasta. En uso de la facultad que confiere el Artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional N°18.918, solicito a usted antecedentes relacionados a los avances concretos que han existido a la fecha en la implementación de una Universidad para Calama, en línea con el compromiso de S.E. El Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, firmado en un encuentro durante su visita a la Región de Antofagasta en octubre de 2024.

En dicha instancia, el Presidente reafirmó el compromiso del Gobierno con la creación de una Universidad en Calama, destacando que este proyecto es una respuesta a una demanda histórica de la comunidad y que su implementación es una prioridad para esta administración.

En ese sentido, el rector de la Universidad de Antofagasta, Dr. Marcos Cikutovic Salas, informó que la casa de estudios recibió el mandato formal de la Subsecretaría de Educación Superior -mediante el oficio N°06/4336- para analizar la factibilidad financiera y académica de esta iniciativa. Así mismo, en la ocasión, el Municipio de Calama destinó un terreno de aproximadamente nueve hectáreas para la construcción de la sede universitaria.

Por lo anterior, solicito a usted remitir a esta Corporación lo relacionado a:

- Cronograma de la planificación y puesta en marcha de la Universidad.
- Avances relacionados al diseño, a los estudios de factibilidad financiera, académica y a los procesos administrativos relacionados con la concesión del terreno de la futura casa de estudios.
- Detalle financiero existente del proyecto, a la fecha.

Atentamente.

JAIME ARAYA GUERRERO
H. Diputado de la República - Distrito 3

